

Propuesta de curso o seminario

1. Nombre del profesor: Pau Luque e Ismael Martínez.
2. Nombre del curso o seminario: ¿Qué es la autoridad?
3. Campos de conocimiento en los que podría ser anunciado (**máximo dos**): filosofía política, ética.
4. Breve descripción del curso (temas y objetivos):

Objetivo general: La noción de autoridad ha perdido en los últimos años vigencia, tanto en términos filosóficos como en términos culturales, en favor de la noción de poder. En este curso buscaremos ver de qué manera se relacionan autoridad y poder. Para ello, se reconstruirán diversas teorías de la autoridad, tanto contemporáneas como ya clásicas, que siempre tienen un ojo puesto, de una manera u otra, en la noción de poder.

Objetivos particulares: Que el o la estudiante sea capaz de reconstruir sus propias intuiciones acerca de qué es la autoridad usando las herramientas filosóficas que verá en el curso.

Temas: El curso dividirá temáticamente el programa sin dejar de relacionar cada uno de los temas. En este sentido, veremos las siguientes concepciones (aunque no necesariamente en este orden):

- Autoridad como virtud: Alasdair MacIntyre.
- Autoridad como justicia epistémica: Miranda Fricker.
- Autoridad como auto-conocimiento: Richard Moran.
- Autoridad como norma jurídica: Joseph Raz.
- Autoridad como moralidad robusta: David Enoch.
- Autoridad como veracidad: Bernard Williams.
- Autoridad como fragmentación: Cristina Redondo.
- Autoridad como autonomía: R. P. Wolff.
- Autoridad como democracia: Thomas Christiano.
- Autoridad como poder: Michel Foucault.

5. Bibliografía (obligatoria y complementaria):

Obligatoria:

- Christiano, Th., *The Constitution of Equality*, 2008.
Enoch, D., *Taking Morality Seriously*, 2011.
Foucault, M., *Vigilar y castigar*, 1975.
Fricker, M., *Injusticia epistémica*, 2007.
MacIntyre, A., *Tras la virtud*, 1984.

Moran, R., *Authority and Estrangement: An Essay on Self-Knowledge*, 2001.
Raz, J., *La autoridad del derecho*, 1979.
Redondo, C., *La noción de razón para la acción en el análisis jurídico*, 1996.
Williams, B., *Verdad y veracidad*, 2002.
Wolff, R. P., *En defensa del anarquismo*, 1970.

6. Criterios de evaluación: el o la estudiante deberá entregar un ensayo a finales del semestre relacionado con el poder o la autoridad (o la autoridad y el poder) proponiendo, de preferencia, su propia visión sobre el asunto. El ensayo no deberá constar de más de quince cuartillas (o, excepcionalmente y si está justificado, veinte).

7. Propuesta de día y horario: Lunes, de 4 a 6.

8. Sede: FFyL, IIFs o Unidad de Posgrado: IIFs.